

## **POLITICA DE ARTE XIXONA, S.L.U.**

El objetivo principal de ARTE-XIXONA, S.L.U. es alcanzar y mantener su reputación en el mercado; esforzándose en satisfacer las necesidades de sus clientes de una forma responsable, segura y sostenible, proporcionándoles productos conforme a sus especificaciones, a precios competitivos y respaldados por una eficiente flexibilidad en el servicio con un progresivo aumento del nivel cualitativo de la imagen impresa, el montaje de los productos y en general, de la eficacia del sistema integrado de gestión.

ARTE XIXONA, S.L.U. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado cuyo alcance cubre:

El diseño, la impresión y la producción de estuches y envases de cartoncillo.

Así mismo, la organización se compromete con la calidad y la seguridad de sus productos, garantizando la inocuidad en la producción de estuches de cartón mediante impresión offset, estampación, troquelado, pegado y encolado, para la industria alimentaria y no alimentaria envasados en cajas de cartón.

ARTE XIXONA S.L.U. tiene en cuenta los impactos ambientales derivados de su actividad y también se compromete a la protección del medio ambiente mediante:

- El control de los impactos generados fruto de la actividad desarrollada.
- La minimización de los residuos generados y su peligrosidad.
- El compromiso de la reducción de la contaminación del proceso productivo.

En la actividad que desarrolla se prioriza la prevención de la contaminación, así como la reducción de los impactos derivados de la misma y se compromete al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a su actividad, instalaciones y productos elaborados.

También se tendrá en cuenta el estricto cumplimiento de la normativa legal y vigente relacionada con la seguridad alimentaria, parafarmacia y/o cosmética.

Además, es política de la empresa que durante la fabricación se sigan estrictamente las especificaciones, intentando la prevención de defectos.

La revisión de la política se realiza anualmente en la revisión del sistema.

La presente política establece el marco para la definición de los objetivos del sistema integrado de gestión que ARTE XIXONA, S.L.U. establece anualmente, los cuales están encaminados a conseguir una mejora continuada de nuestro sistema integrado de gestión para que garantice su prosperidad y la mejora del desempeño ambiental. Dichos objetivos son anunciados y comunicados a todos los trabajadores para su implicación en la consecución de los mismos.

Dado que ARTE XIXONA, S.L.U. es una empresa comprometida con la mejora ambiental y la satisfacción de sus clientes, implementa y mantiene una operativa de gestión sobre los productos de origen forestal que emplea o pueda emplear en su proceso productivo, para promover el consumo de productos de origen forestal procedentes de fuentes responsables y



## ARTEXIXONA

promocionar el uso sostenible de los recursos, contribuyendo a reducir la explotación intensiva de los bosques.

Gracias a la implantación del estándar FSC® de Control de la Cadena de Custodia, aseguramos que las mercancías de origen forestal que distribuimos proceden de bosques bien gestionados.

El Forest Stewardship Council® (FSC®) es una organización mundial, sin fines de lucro, dedicada a promover el manejo forestal responsable a escala global. El FSC® define estándares basados en principios acordados para el manejo forestal responsable que tienen el respaldo de actores ambientales, sociales y económicos. Para conocer más, visita [www.fsc.org](http://www.fsc.org)

Pretendemos también comprometernos con los valores que promueve la Política FSC®, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- a) Aprovechamiento ilegal o comercio ilegal de productos forestales
- b) Violación de los derechos humanos en el sector de productos forestales
- c) Violación de los derechos de los trabajadores y de los definidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el sector de productos forestales tales como:
  - Trabajo Infantil
  - Trabajo Forzoso
  - Discriminación en el empleo y la ocupación
  - Libertad sindical y derecho a la negociación colectiva
- d) Destrucción de altos valores de conservación (AVC) en bosques o áreas de Alto Valor de Conservación.
- e) Conversión de la cubierta de bosques naturales
- f) Uso de organismos genéticamente modificados en las operaciones forestales para fines distintos a la investigación

Además, tienen a su disposición el departamento de calidad para cualquier consulta.

Atentamente,



ARTEXIXONA

Fecha: 04/05/23  
Alejandro Monerris García  
Administrador

